

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico, al estudiar con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, estadísticas pensables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos raudamente y con energía.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de las naciones. No escusa ningún sacrificio por servir con pluma y lápiz á sus lectores, así como á su provincia, y se hace caso de todas las defensas de los intereses de Granada y su provincia, que se hacen caso de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es responsable de los artículos que se publican con la firma ó inicial de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no envíen, aunque no se los dé publicidad en el periódico.

En Granada un mes.	175 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O.	6
África un trimestre. (Pago anticipado)	6
En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado)	1750
En el extranjero un semestre (Pago anticipado)	20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCHANA.
Oficinas é Imprenta,
Campillo bajo, núm. 8, esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos: línea en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ENCUENAS MORTUARIAS.—Tarifa: 3 pesetas cada inserción en un columnar en la 4.ª plana.—7'50 en la 3.ª—20 en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICACION.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas á 50 pesetas línea ó á juicio del Director (Pago anticipado).

Ecos de la capital.

Varias observaciones.

Genocidio ya de todos el pernicioso efecto de conservar los cadáveres de los coléricos en las casas, y más aún si éstas carecen de ventilación y condiciones higiénicas, ocurrenos preguntar: ¿Cómo se halla organizado el servicio de los registros civiles, á cargo de los jueces municipales? ¿Existen las cartillas que pueden suplir ó coadyuvar en poder de los alcaldes de barrio? pregunta es esta que nace del hecho que hasta á nosotros ha llegado por boca de uno de nuestros suscritores, de que en algunos casos, y sirva de ejemplo, el de una joven fallecida en la plaza del Correo Viejo número 31, los cadáveres permanecen en las casas once ó doce horas, sin que sea posible su sepultura, por tener que esperar las horas del registro para llenar la formalidad necesaria.

Insistiendo sobre un asunto delicadísimo y del que habramos de ocuparnos sin traspasar los límites de la conveniencia, conocen las autoridades por sí y no por referencias de terceros, si son ciertos los hechos que se divulgan por calles y plazas relativos al cementerio, organización del servicio que allí se presta, y forma y modo de cumplir las órdenes del Municipio trascritas en una carta de pago, que algunos cuentan haber sido insuficiente al objeto de dar cristiana sepultura á los restos de sus más amados seres? ¿Conocen las autoridades si es cierto el hecho de tener algunos particulares que abrir por sí mismos las sepulturas, y no sin vencer aún para esto, alguna obstáculo? ¿Existe la inspección facultativa que la caridad, la razón y la experiencia, exigen como requisito previo indispensable á la inhumación de los cadáveres depositados, según existió en 1855, ejercido por cierto con noble valor, por el mismo Alcalde del Ayuntamiento de esta ciudad en aquella fecha? ¿Cuán tranquilizadora, científica y útil sería esta medida que suplen en tiempos normales los depósitos sujetos á ciertas prescripciones, pero que no puede tener en esta anormal, otra forma de ejercicio, que la que dejamos indicada.

¿Saben las autoridades civiles, á quienes compete, que había un barrio en nuestra ciudad, digno como los demás de protección y amparo, (el de la Alhambra), y que en él existía enfermo alguno, habiendo servido de retiro á numerosas familias que se veían por fortuna libres de la invasión, y que contra todas las órdenes y acuerdos tomados algunos en Consejo de Ministros, se estableció por la autoridad militar un hospital de convalecientes, cuya presencia se creyó peligrosa en los cuarteles; pero no en un barrio numeroso y hasta catóicos libre de la epidemia, y que desde la instalación de ese hospital, aquella se ha desarrollado entre los vecinos, habiendo llevado el luto, la intranquilidad y el dolor, á los que antes gozaban de salud y bienestar relativos, para que así no hubiera parte alguna de la población que no estuviera infectada? ¿Saben que ese hospital, llamado de convalecientes, carece de condiciones, hasta el punto de que ayer, según informan algunos vecinos, pudieron presentarse la conducción al cementerio de uno de los convalecientes que allí se albergan, y que esa falta de condiciones, ha sido conocida y apreciada á priori por los facultativos que han visitado el local?—X.

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

13 de Agosto de 1855.

La casualidad ha puesto en mis manos unos cuantos periódicos correspondientes á los meses de agosto y setiembre de 1855. La epidemia colérica se cebaba por entonces en España con más intensidad, pero en análogas proporciones. Las mismas quejas que hoy se formulan, aparecen en aquellos diarios: la suciedad de los pueblos, la falta de alcantarillado en las poblaciones, el abandono, la incuria de los ayuntamientos, el olvido más absoluto de las prescripciones de la higiene en todas partes.

En Madrid hemos ganado mucho: desde entonces se han ensanchado muchas calles, se han aumentado las plazas, se ha construido casas espaciosas, aisladas, se han creado barrios en extremo saludables por las condiciones de la edificación, como el de Salamanca, el del Pósito, el de Argüelles, etc.; aunque mal se ha aumentado la red de alcantarillas, y se tiene comparación el Madrid de hoy con el del año 55. Sin embargo, estas mejoras no han alcanzado más que á una parte de los habitantes de la Corte: todavía subsisten los llamados barrios bajos con sus calles estrechas, mal barridas y mal rega-

das, con sus casas de vecindad donde se almacenan los seres vivientes como las sardinas en las banastadas, donde á veces solo hay en cada piso un escusado para cuatro ó cinco vecinos, en una palabra, donde la codicia explota á la miseria, aprovechando el abandono en que la administración deja á estas clases desheredadas. Y como en 1855 y 1867, esas calles, esas casas son ahora focos de infección, porque no es probable aun contando con inmensos recursos, transformar en pocos días media población, y dar á millares de familias la luz, el aire, la salubridad que necesitan. Por curiosidad he buscado periódicos de 1867, y como en los de 1855 he visto formuladas las mismas quejas. ¿Qué prueba esto? Que durante las pasadas epidemias fué necesario como ahora tomar medidas rápidas, y por lo tanto del momento; que en cuanto pasó el nublar se durmieron unos sobre sus laureles y descansaron otros, que se dejaron las reformas fundamentales para mejor ocasión, y que 1867 halló á Madrid como lo dejó 1855, y que 1885 ha encontrado á la Corte en lo que no se ve, digámoslo así, como la dejó 1867.

Lo mismo ocurre, aunque en mayores y más tristes proporciones en las capitales de provincia, en las ciudades y las aldeas. Ahí están Granada, Zaragoza, Valencia, Murcia, Alhacete, Cartagena y otras muchas poblaciones, sufriendo los horrores de la epidemia. Ha pasado el tiempo, y los habitantes y los periódicos recuerdan con dolor que las mismas causas producen los mismos efectos.

Ahora, rótenlo los lectores, nadie se ocupa en la política, nadie ataca á los hombres políticos, los partidos callan... y es natural. El azote que nos diezma, que amigalla á las mejores y más queridas poblaciones, el temor que á todos nos emberga nos hace pensar única y exclusivamente en combatir la peste: en asearnos y esear lo posible los lugares en que habitamos, en reunir los elementos necesarios para atender al que sufre, y luchar desesperadamente con el enemigo común.

Todo este trabajo heroico, sería innecesario, si en los tiempos tranquilos empleásemos una décima parte del tiempo y del dinero que empleamos en luchar por otros intereses. Si fuera posible reunir los datos de lo que gasta cada pueblo, cada familia y el Gobierno mismo en lo que por la administración se llama material, si fuera posible saber á cuánto asciende al año este capítulo en todos los presupuestos, incluso los particulares, nos convenceríamos, de que sin grandes sacrificios podría el gobierno, ayuntamientos y particulares atender á las leyes de la higiene, que aunque no tienen un ejército que las haga respetar, el guardia de orden público que las haga cumplir, se imponen con más fuerza que las leyes escritas en los Códigos.

Lo que hasta ahora viene pasando en Madrid demuestra de una manera evidente que las epidemias se combaten con la higiene y se vencen con la ciencia y la caridad. Barrios y casas que están aquí como estaban hace años, son los que dan el contingente á la fiebre estadística diaria. Abusos y olvidos de lo que se debe á la higiene producen esos casos aislados, que no vuelven á repetirse en los sitios saneados, porque la ciencia y el celo de la administración acuden á extinguir los focos. Pero esta enseñanza será inútil. Pasará la epidemia; volverá la calma á los ánimos, y seguirán los focos infecciosos produciendo esas otras enfermedades que nos diezman siempre aunque sin armar el ruido que el cólera.

La humanidad en general y los españoles en particular, somos así.

El domingo esperábamos que aumentase el número de invadidos y por fortuna disminuyó. El lunes hubo más sensible mejoría. Por la tarde hallé á uno de mis amigos que entraba en el café de Viena. —Como es suplé pregunté, V. tan aprensivo se permite...

—Calle V. hombre, si vamos mejor... ayer 26... hoy me dicen que á estas horas no van más que 13... me parece que ya puedo tomar un helado.

Este detalle particular puede aplicarse á la generalidad. El número de las invasiones nos abate ó nos anima, y supongo que lo mismo pasará en el resto de España.

Hay que pensar seriamente en mañana cuando acabe el hoy festivo que nos entristece y nos arruina.

En muchas casas de Madrid se entretienen sus moradores en imitar la idea que ha tenido el alcalde de marcar en un plano de la villa y certe los puntos en donde ocurre alguna invasión. Colócase el plano sobre una mesa provista de un tapete grueso y con alfileres se marca el sitio en donde ha habido un caso. Para saber los días se dá color dis-

tinto á la cabeza de los alfileres y cada día de la semana tiene su color. De este modo se vé donde hay focos, donde hay casos aislados y si la autoridad saca provecho de este estudio los particulares entretienen el forzado ocio. Hoy que el número de casos ha aumentado, no ha habido tanto afán en señalar los puntos atacados. Los alfileres... se vuelven lanzas.

Un cabo de orden público se ha suicidado. Parece mentira que en estos tiempos en que el amor á la vida se acentúa, haya quien voluntariamente busque la muerte. También ha habido una riña sangrienta de la que resultaron un muerto y un herido.

Un hombre se apoderó de las ropas de un colérico y se las guardó muy guardaditas. Una mujer le delató y estuvo á pique de perder á manos del codicioso que á trueque de sacar unas cuantas monedas no vaciló en llevar á su casa un foco de infección.

Comienzan á regresar los que huyeron, y esto que es natural, puede dar lugar á que aumente la epidemia en Madrid. Hoy está demostrado que lo mejor es quedarse en casa y afrontar al enemigo en vez de volverle las espaldas.

Los médicos insisten en que acudiendo á tiempo hay la seguridad de salvar al enfermo. La mayor parte de los casos que se registran en Madrid acusan un gran abandono. Unos por ignorancia y otros dando crédito á la imbecil y mal intencionada paparrucha de que los médicos dan unos polvos fúnebres, dejan pasar el tiempo y llaman cuando ya no hay remedio.

En cuanto á la citada paparrucha corre tan acreditada entre la gente del pueblo bajo, que el otro día me contestó un pobre jornalero á quien trataba yo de demostrar lo absurdo de la calumnia: —Desengáñese V., que lo que yo le digo es verdad.

—Pero qué interés puede haber en ello?

—Hay mucha gente de sobra en el mundo, y poco que comer. Lo natural es que los pobres paguen el pato.

Hace falta higiene, pero también ilustración.
Julio Nombela.

Miscelánea.

Desde Loja. Con fecha de anteayer nos escriben lo siguiente:

«Siguen los terremotos dejándose sentir si bien su intensidad es débil: con frecuencia son simples estremecimientos, leves agitaciones del suelo que pasan desapercibidas de la mayor parte del vecindario, y que tan solo notan los observadores atentos. Alguna que otra sacudida más fuerte de la cual todos se dan cuenta, alarma un tanto la población en el primer momento; pero la excitación de los ánimos cesa tan pronto como se tiene noticia de que no hay pérdidas que lamentar. Mas aun que las oscilaciones seísmicas, causan espanto los ruidos que ora las preceden, ora las acompañan: en tanto se asemejan á un trueno, como se oye un estruendo parecido al de rocas que se derrumban ó el redar de carretas sobre un suelo empedrado; otras veces parece oírse estrépito de cadenas arrastradas con violencia, ó bien descargas de artillería ó por último un bramido sordo. Puede decirse, no obstante que á los habitantes de esta ciudad les ocurre ya con las conmuevas terrestres, por su continuidad, lo que dice Humboldt que sucede en algunos puntos de las vertientes de los Andes en la América meridional donde los estremecimientos son tan numerosos y tan inofensivos al propio tiempo que las más de las veces nadie hace caso de ellos y los indígenas no cuentan ya las sendas subterráneas, de la misma manera que en Europa no nos cuidamos de contar los aguaceros durante el invierno. La persistencia del fenómeno geológico va siendo sin embargo tan tenaz que cuenta ya un período de ocho meses y si no es infiel nuestra memoria solo recordamos en la historia de los terremotos acaeci-

dos hasta el día otro de tan larga duración: el que asoló á la Calabria en 1783, que no cesó en todo un año.

La epidemia colérica también ha sentado aquí su devastadora huella causando no pocas víctimas si bien debemos hacer constar que todas las invasiones han ocurrido en individuos procedentes de puntos infestados ó que han tenido roce con habitantes de localidades infectadas. Ningun caso espontáneo, por decirlo así, se ha registrado todavía y solo la imprevision de los unos ó la sensible aberración de los más que se empeñaron en no admitir los auxilios facultativos, —dando abrigo á infames calumnias propaladas en contra del dignísimo cuerpo médico,—han sido causa de que el terrible azote se haya cebado en la mayor parte de los atacados hasta el punto de conducirlos al sepulcro. Se ocultaban y se siguen ocultando algunas invasiones por parte de las familias de los sujetos invadidos, y cuando ya el enfermo entra en el período álgido en que las más de las veces por desgracia la ciencia es impotente, entonces se recurre al médico... queriendo que éste haga un milagro! Todos los que á tiempo han reclamado la asistencia médica se han salvado y la terrible enfermedad no ha pasado de ser en ellos una leve indisposición. El tratamiento por el láudano líquido de Sydenham, aconsejado por el doctor italiano Tunissi está dando felicísimos resultados.

Los médicos, incansables; acuden donde quiera que se les llama, multiplicándose para atender al difícil cumplimiento de sus importantes cargos. Las autoridades, las Juntas de Sanidad y parroquiales, el clero, los farmacéuticos, las corporaciones civiles y militares, los funcionarios públicos y todo el vecindario rivalizan en interés y celo. Entre todos descuella por su actividad nunca amenguada, su desprecio hacia el peligro y su abnegación sin límites, el alcalde primero señor Conde de Castillejo. De día, de noche, á toda hora, allí donde ocurre una invasión se le vé acudir con la velocidad de un relámpago; disponerlo todo, hacer que sean ejecutadas las prescripciones de los médicos; y si por desgracia el atacado fallece, procura dar ejemplo de valor cogiendo el cadáver entre sus brazos para sacarlo del lecho en que espiró, venciendo así la repugnancia aún de aquellos á quienes se retribuye para que hagan este oficio. Estos actos de verdadero heroísmo que á cada instante repite nuestro alcalde, pueden figurar al lado de aquel tan célebre realizado por el ilustrado médico Desgenettes cuando se inoculó el virus de la peste en Egipto ante el ejército francés con el fin de tranquilizar los ánimos exaltados por el peligro del contagio.

La señora condesa viuda de Castillejo, madre del citado señor, ha remitido á las juntas parroquiales trascritos bonos, cada uno por valor de una ración de pan, una de garbanzos y otra de tocino, y los cuales deberán ser repartidos entre los pobres más necesitados.

Fratricidio. En Lanjaron se ha cometido días pasados un fratricidio. Vicente Calvente, conductor del coche de aquel pueblo á Granada, dirigió palabras más ó menos descompuestas á su hermano Cayetano con motivo de una herencia; de las palabras pasaron á los hechos, y el Cayetano disparó un tiro de pistola al Vicente, que le dejó muerto en el acto.

Organizacion. En breve se publicará el real decreto organizando el cuerpo de ar-

chiveros y bibliotecarios y anticuarios, el reglamento para su aplicacion, y tal vez, segun tenemos entendido, el escafon definitivo del mismo cuerpo.

R. I. P. Ha fallecido en Torrenueva (Motril) víctima de la epidemia reinante, el maestro de aquella escuela D. Rafael Garcia de Lara, persona estimadísima en la localidad por sus excelentes prendas de carácter. Deja en la miseria á su viuda y cinco hijos á quienes deseamos la resignacion cristiana necesaria en estos casos.

Tenemos entendido que los demás profesores de aquella ciudad y sus anejos, se han acercado al señor Alcalde D. Pedro Morea, solicitando gestione del Ayuntamiento conceda á esa desgraciada familia una pensión que remedie sus necesidades; y que la citada autoridad, célebre ya por su heroico proceder en la epidemia coteica, ha acogido con gusto la proposicion, que de dar resultado honraria más y más á aquel Municipio y á su digno presidente.

El Sr. Roda en Madrid. Dice *El Liberal*:

«El Director de Beneficencia y Sanidad regresó ayer á Madrid, é inmediatamente conferenció con el ministro de la Gobernacion, sobre la triste situacion de Granada, en cuya capital ha estado durante cuatro dias. Las impresiones que trae son tristísimas y están en perfecta armonia sobre lo que ya hemos dicho en nuestro número anterior. Por la noche se retiró temprano de su despacho por la necesidad que siente de descanso.»

Indultos. La *Gaceta* publica un R. D. indultando á Miguel Garcia Molina del resto de la pena de seis años y un dia de prision mayor que le impuso la Audiencia de Granada por el delito de atentado y lesiones; y otro indultando á Manuel Jarada y Romero de la pena de cadena perpetua que le impuso la Audiencia de Granada por el delito de asesinato.

Préstamos al comercio. La sucursal del Banco de España en Barcelona ha sido autorizada para hacer préstamos á la industria y al comercio al 3 1/2 por 100 de interés anual, garantizándolos con su mercadería.

Esta medida, que subsistirá mientras duren las circunstancias especiales que atraviesa aquella capital tiene por objeto dominar, las dificultades que pueden suscitarse, proporcionando al efecto recursos necesarios en condiciones muy favorables.

Así lo dice *El Imparcial*; pero no sería malo que el favor dispensado al comercio de Barcelona se aplicara al de Granada que, seguramente, no habrá otra provincia en que más lo necesiten.

De la prensa de Madrid. Como se expresa respecto de nuestra desventura, *La Correspondencia Imparcial*:

«Desventurada ciudad! Parece que el gémo de la destruccion se ha prendido de sus hechizos, y quiere arrebatarlos con la vialidad.

Anoche se recibió en Madrid este despacho, que trae frio al corazon de los buenos españoles: (copia el telegrama de nuestro director.)

Nos unimos á ese clamor; nos asociamos á ese inmenso duelo, y, como el periodista granadino, pedimos ¡Caridad para la pobre ciudad andaluza, víctima de tan repetidos desastres!

Actitud del Ateneo. Por unanimidad acordó el Ateneo de Madrid en Junta general extraordinaria remitir 5 000 pesetas al señor Arzobispo de Granada para que de acuerdo con el alcalde, las reparta y destine entre los pobres de esta desdichada ciudad. Anteaer, á primera hora se giraron dichos fondos por telegrama.

El Ateneo, como siempre, en las campañas de la caridad, se apresura á socorrer la desgracia, indicando á las demás corporaciones el camino que debe seguirse en estos dias de prueba.

El Sr. Arzobispo ha entregado la mitad de la suma que le ha sido enviada, á la Alcaldía.

¡No corre prisa! Aún no se ha instalado el edificio hospital. Háblase para su establecimiento, de la fábrica de sombreros que hay en la Alameda de los Tristes.

Nos alegramos. El Gobernador está fuera de peligro. Sin embargo, seguirá hoy en cama. Deseámosle pronto y feliz restablecimiento.

Abuso. Las vendedoras de tomates obstruyen por completo la calle de Capuchinas, hasta el punto de ser imposible el cruce de carruajes en esta importante via de comunicacion.

Señor alcalde que se corrija.

R. I. P. II. Fallecido en el inmediato pueblo de Jun la virtuosa señora D.^a Ana María Robles, madre de nuestro querido é ilustrado compañero el director de *La Opinión Jurídica* D. Nicolás M.^a Lopez Maria.

Deseámosle resignacion en tan irreparable pérdida.

Revisión de exenciones. En vista de las consultas dirigidas al ministerio de la Gobernacion, con motivo de las dudas que ha ofrecido á varias comisiones provinciales, la aplicacion de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 11 de julio último, se ha resuelto lo siguiente, que en circular publica la *Gaceta*:

1.^o La revisión de exenciones otorgadas en años anteriores, no se verificará en el reemplazo actual, cuyos términos ha sido preciso abreviar para hacer la transición de la antigua á la nueva ley.

2.^o Dicha revisión tendrá lugar al terminar la clasificacion de los mozos que se alistados en enero próximo para el reemplazo de 1836, y comprenderá las exenciones concedidas en los reemplazos de 1833, 84 y 85, y en el actual, ó sea el segundo de 1885, rigiendo para los tres primeros la ley reformada en 8 de enero de 1882 y la Real orden circular de 16 de julio de 1883, y para el último la ley vigente que no exija reclamacion de parte interesada para estas revisiones.

3.^o La fecha á que se refiere la regla 11 del art. 7.^o para apreciar las circunstancias necesarias al goce de una exencion, será para el actual reemplazo la del 16 de setiembre próximo.

4.^o El núm. 2.^o del art. 26, solo será aplicable á los mozos que no hubiesen cumplido 35 años de edad á la fecha de la publicacion de la ley vigente, con arreglo á lo consignado en el primero de sus artículos adicionales.»

Una visita al cementerio. Per orden del Gobernador civil de la provincia, el ilustrado doctor matritense señor Sanz Mazón giró ayer una visita al cementerio para inspeccionarlo detenidamente y emitir informe acerca de su estado. En dicho informe, el señor Sanz Mazón declara que el cementerio ofrece un espectáculo desgarrador é impropio de una poblacion culta, constituyendo un grave peligro para la capital. El señor Gobernador ha oficiado al alcalde, diciéndole que adopte las medidas oportunas para evitar esto, y que nombre, para inspeccionar los trabajos, un delegado de su autoridad. El señor Alcalde le ha contestado, que nombre el Gobernador un médico.

Entretanto, la cosa sigue como estaba.

Y vangan dios... ¡Pobre país!

R. I. P. Ha fallecido á consecuencia de una penosa enfermedad, la Sra. D.^a Josefa Sevilla, madre del ilustrado médico D. José Gonzalez Sevilla.

Proyecto de reforma del arma de caballería. Segun nuestros informes, por el que tiene terminado el digno marqués de Miravalles, y en breve debe sancionar S. M., se suprimen los 24 escuadrones de depósito, para reducir á una las dos reservas de caballería.

Se convierten en regimientos los dos escuadrones de Galicia y Mallorca, creándose otros dos activos.

Se forman igualmente cuatro regimientos de reserva, quedando el arma con la organizacion sencilla y armónica de 28 regimientos activos y otros tantos de reserva, encargados estos de sacar los quintos, hacer la estadística y requisa del ganado, llevar el alta y baja de primera y segunda reserva, favorecer la movilizacion de los cuerpos activos con cinco oficiales, que en tiempo de paz solo tendrán 4,5 de sueldo, y constituir además en guerra escuadrones territoriales ó de depósito.

Se disminuye el número de oficiales de plantilla en los regimientos activos, desde 49 que antes tenían á 39 que ahora tendrán, y los subalternos con destino á las reservas, de seis tenientes y cuatro alféreces, á ocho tenientes por regimiento, marchando así á la estincion de los excedentes, pues resultando disminuido el reemplazo en las clases superiores, y siendo facilísima la amortizacion de alféreces, se llegará en breve plazo á conseguir el objeto arriba indicado.

Se consigue con el proyecto dar en el primer momento un ligero movimiento á las escalas, que sucesivamente será necesariamente mayor, á consecuencia de la proporcion que entre ellas se establece.

Se aumentan dos secciones de sementales, haciéndose así un beneficio considerable á la cria caballar de España.

Se reforma la escuela de herradores, facilitando á los alumnos la manera de adquirir su instruccion, proporcionándoles estímulo, garantizando su porvenir.

Se mejoran tambien las escalas del cuerpo de veterinaria militar.

Del presupuesto ordinario se devengan las cantidades necesarias para la adquisicion del ganado que se aumenta, volviendo por este medio al país cerca de un millon de pesetas del espresado presupuesto.

Para evitar la necesidad hasta ahora senti-

da de que los regimientos, llegada la época de cubricion se desprendan de un número considerable de clases que vayan á auxiliar los depósitos de sementales, se organizan estos con el número de jefes de parada (cabos) que han de necesitar, disminuyéndose proporcionalmente los soldados, para que, sin perder estos cuerpos el carácter de fuerzas armadas, dejen los exaltos sementales de servir para la instruccion de quintos, convirtiéndose en reproductores bien cuidados, por palafreneros inteligentes de la clase de regancheros.

La destitucion del Ayuntamiento. Segun vemos en la prensa de Madrid, es cosa acordada la destitucion del Ayuntamiento de esta capital:

«Es un hecho—dice nuestro querido colega *El Liberal*—segun dice la gente ministerial, no nosotros, porque de estas cosas nos cuidaremos muy mucho de hablar por cuenta propia, que mucha parte del incremento que por desgracia ha tomado la epidemia en Granada, se debe al abandono de los servicios sanitarios y á la negligencia de las autoridades. Como no habia gobernador, correspondia á las autoridades locales procurar el alivio del mal, acudir con su presencia á todas partes para reanimar los espíritus abatidos, procurar socorro para los enfermos, habilitar hospitales en condiciones higiénicas, atender al cuidado de las clases menesterosas y organizar los servicios sanitarios. Pues bien; nada de esto se ha hecho en Granada, y la epidemia se ha cebado en aquellos infelices habitantes. En vista de tales antecedentes, el ministro de la Gobernacion parece que anteaer llamó al telégrafo al alcalde de dicha poblacion y le puso de manifiesto sus quejas, motivando la conferencia la indisposicion del segundo, y por lo tanto, la sustitucion por el primer teniente alcalde. Esa indisposicion parece haberse agravado despues, de tal suerte, que el alcalde de Granada dejará definitivamente la vara. Dicha autoridad será relevada para que pueda atender al restablecimiento de su salud.»

Y más adelante, en un suelto de última hora, añade:

«El ministro de la Gobernacion celebró ayer una larga conferencia telegráfica con el gobernador de Granada, á quien dió terminantes órdenes para que proceda contra la corporacion municipal por negligencia en el cumplimiento de sus deberes sanitarios. Ya no será solo el alcalde, sino todo el Ayuntamiento el sustituido por providencia gubernativa.»

De *El Imparcial*, llegado anoche:

«El director de Sanidad, Sr. Roda, confirió ayer con el Presidente del Consejo de ministros y con el ministro de la Gobernacion, á los que parece expuso con gran claridad la aterradora situacion de Granada.

La apatía del ayuntamiento ha influido poderosamente en el desarrollo de la epidemia, que no se combatió con energía en los primeros momentos.

Por esta causa y por otras independientes del cólera, el ayuntamiento de Granada está divorciado de la opinion en tales términos, que el Sr. Roda ha oido en su estancia en dicha ciudad protestas de prestarle toda la cooperacion que necesitara, siempre que fuera con absoluta independencia de la corporacion municipal.

Igual declaracion han hecho los profesores de la facultad de medicina y algunos otros médicos de la poblacion, llegando las cosas á tal extremo, que habiéndose abierto en la alcaldía una suscripcion para socorrer á los más necesitados de auxilios, solo ha producido treinta y tanto mil reales, cifra mezquina en comparacion con lo que siempre se ha recogido en Granada para atender agenas desgracias.

Todo esto exige un remedio que desembarace los obstáculos que se oponen á que todos los esfuerzos se unan en la campaña contra la epidemia, y así han debido reconocerlo los Sres Cánovas y Villaverde, pues anoche mismo se comunicaron al gobernador de Granada las instrucciones necesarias para reemplazar al actual ayuntamiento.

En la conferencia se habló tambien de los socorros que es urgente enviar á aquella capital, y es posible que se confirme el rumor que anoche circulaba de que se van á destinar á este objeto una parte de los fondos de la suscripcion abierta para los terremotos.»

En este sentido se expresan tambien los periódicos ministeriales, entre ellos *El Noticiero* que dice que los individuos del ayuntamiento *huyen el bullo*, lo cual no es exacto, pues, en justicia, excepto de alguno que otro hay que reconocer, como hemos reconocido, que vienen trabajando con voluntad rayana en el heroismo.

El Ayuntamiento es culpable, indudablemente, de una falta de prevision que asusta; de negligencia para prevenir y acumular los medios de defensa; pero nó de *huir el bullo*,

no de falta de virilidad y entereza para afrontar, con el corazon sereno, las difíciles circunstancias que atravesamos.

El tratamiento del doctor Godoy. El nuevo tratamiento contra el cólera, inventado y puesto en práctica, por el distinguido catedrático de esta Universidad D. José Godoy Rico, está llamando la atencion de todas las personas peritas en la ciencia médica. Los resultados, hasta hoy obtenidos, son brillantes, y hacen esperar que se ha descubierto el verdadero específico contra la terrible enfermedad indiana.

A última hora, recibimos anoche un artículo en que el Sr. Godoy, dá cuenta de su tratamiento y de los resultados que con él consigue. Recomendamos su lectura á todo el mundo muy particularmente á los médicos, para que fijen su atencion sobre tan importante problema.

Médico. El médico granadino D. Felipe Larin que ha sido destinado á la parroquia del Salvador, consagra toda su actividad á la asistencia de sus enfermos. Ayer hizo 84 visitas. Su conducta es merecedora de elogio. Tambien reunió á la Junta de Sanidad de aquel distrito, para la adopcion inmediata de medidas de desinfeccion y saneamiento de las viviendas.

Botica. Nos dicen que se ha cerrado la que surte de medicinas el Albayzin. Llamamos la atencion de las autoridades sobre este particular.

Una ojeada por los pueblos. En Salobreña no hace muchos extragos el cólera. Hay gran falta de recursos, porque ogaño todo ha venido en contra de los intereses de aquel pueblo. Segun nos dicen, las autoridades, aunque no merezcan ser censuradas duramente, no están á la altura del conflicto.

—En Nívar siguen bien de salud. Por lo que pueda ocurrir advertimos á la Diputacion, para que lo anote, que en este pueblo no hay médico ni medicinas, ni tienen un cuarto.

—En Alhama, la epidemia no ha adquirido gran desarrollo, afortunadamente. Las autoridades trabajan con actividad y celo. Los médicos D. Lucas Negro y D. Francisco Nevot se portan heroicamente.

—En Talará se ha presentado ya el cólera. El cementerio está dentro del mismo pueblo, junto al mercado público. Se carece de medicinas y de médico.

GUADIX. En esta poblacion decrece la enfermedad Junto á ella, en la villa de Gor se ha presentado la lagosta. Los únicos recursos con que para combatir la epidemia se cuenta son las dos mil pesetas concedidas por el gobierno; mil que ha entregado el obispo á los cuatro párrocos, para que los distribuyan á los pobres, y 250 que ha remitido D. José Márquez, jefe de Hacienda de Zaragoza. Los más ricos hacendados se encuentran ausentes. El alcalde, juez y demás autoridades cumplen con su cometido. Los farmacéuticos haciendo grandes sacrificios, y los médicos luchando heroicamente contra la epidemia.

—En Dílar se ha presentado la epidemia. A causa de ello se ha suspendido la funcion y romería á Nra. Sra. de las Nieves.

—Beas de Granada continúa invadida aunque, por fortuna, el mal no adquiere grandes proporciones.

—En Pinos Puente sigue curando enfermos con su procedimiento especial, el incansable médico don Joaquin de la Rosa.

—De los Ojijares se nos ruega hagamos constar que el gobernador interino Sr. Cánovas y el inspector de beneficencia provincial don Federico Gutiérrez, que visitaron aquel pueblo para socorrer á sus vecinos, dejaron los medicamentos necesarios, pero no 300 pesetas en metálico.

—La situacion de Atarfe es bastante angustiosa; las invasiones van en aumento; los recursos municipales se agotan; se están gastando los fondos destinados á las obras del cementerio; los pobres gastan hasta el último céntimo en devolver la salud á sus parientes invadidos. El jóven médico Sr. Morrell Terri, acude incansable al socorro de los enfermos. El farmacéutico, don Manuel Delgado, heróico, facilitando medicinas y trabajando sin descanso.

ALBOLOTE. La situacion es desesperada.—El médico don Gabriel Mesa, cuyo comportamiento ha sido brillante, se encuentra invadido. El alcalde tambien lo está. Los enfermos sin asistencia. Los pobres sin recursos. Es desolador el cuadro que ofrece esta villa.

—Van en Guadhortuna 30 defunciones y son muchas las invasiones. Falta la asistencia facultativa por hallarse enfermo el único médico de la localidad. Mueren bastantes infelices en el más terrible abandono. Se pide, por caridad, el envío de un médico y botiquin. El alcalde, apenas se declaró la enfermedad, se ausentó del pueblo. ¡Valiente autoridad!

—En Soportájar se goza de buena salud, pero los vecinos están alarmados por las pésimas condiciones higiénicas del pueblo.

Actos de caridad. El Banco de España ha puesto á disposición del señor Alcalde de esta capital, para distribuirla entre las juntas parroquiales de Sanidad, en proporción de las necesidades del vecindario, la suma de dos mil y quinientas pesetas. Este establecimiento de crédito, que ha estado siempre propicio á remediar la desgracia y el infortunio, y que en la época de los terremotos hizo un donativo importante para esta provincia y la de Málaga, ha prestado un nuevo auxilio á estos vecinos con la cantidad señalada.

Actos de este género honran al Banco y á la Nación en que vivimos; y deben servir de estímulo para que las clases acomodadas contribuyan en la medida de sus fuerzas á hacer más llevadera la calamidad tan espantosa que sufre esta desdichada y paciente población.

Dos pueblos agonizantes. Llamamos la atención del Gobernador civil y de la Comisión provincial sobre el horrible estado en que se encuentran dos pueblos de esta provincia; Santacruz y Arenas del Rey. Asolados por los terremotos, haciendo los vecinos supervivientes vida de campamento, en casetas y chozas, porque sus casas fueron todas destruidas, hoy gimen en el mayor abandono, en un abandono que avergüenza y escandaliza, pues allí no se han enviado recursos de ningún género, y el cólera produce estragos indescriptibles.

Santa Cruz pidió medicinas y según creemos, se le negaron. No tiene médico, porque se despidió, hace un mes, el que allí prestaba sus servicios. No tiene cura párroco, porque ha sido trasladado á otro pueblo hace quince días. No tiene medios de desinfección, porque vive en la miseria más absoluta y no pueden adquirirlos. No tienen ni agua que beber, porque la del río de Athama se ha infectado, y constituye un veneno, y por allí no hay otra. Tal es la situación de este pueblo, célebre ya por sus desgracias cuando los terremotos. ¿No cree la Diputación oportuno enviarle médico, medicinas y desinfectantes, un socorro en metálico para afrontar las terribles circunstancias que atraviesa?

Arenas del Rey, es el rigor de las desdichas. Todo el mundo sabe lo que allí pasó en diciembre, la situación en que se encuentra este pueblo desventurado. Sin una casa en pie, con toda su riqueza perdida, en la más espantosa miseria; muriendo sus hijos, víctimas del cólera, en una proporción que asusta, sin más medicinas que las que nosotros hemos podido enviarle; sin recursos para afrontar el hambre que ocasiona tantas defunciones como la terrible enfermedad que lo azota... aquello es un horror.

Y es más horroroso todavía que la Diputación no haya socorrido debidamente á estos pueblos desgraciados.

CHARADA.

Prima letra; dos artículo y ócio el todo por ridículo.

Solución á la anterior.—PELONA.

Nuevo tratamiento del Dr. D. José Godoy.

Propuestas las medicaciones más diversas contra esta terrible enfermedad, se ha acreditado, con justa razón, en su forma más ligera é inicial de «cólera mucoso» la dieta absoluta, las infusiones aromáticas con mezcla de agentes difusivos, la permanencia en cama con abrigo bastante, y el láudano convenientemente administrado. A favor de estos medios, las más veces, puede hacerse constar, el adormecimiento por así decirlo, del «gérmen colerigéneo», obteniéndose la curación de los pacientes, después de un período de reparación, generalmente penoso, y cuya duración oscila entre 6 y 10 días.

Empero el frecuente abandono de estos primeros síntomas, es causa con sobrada frecuencia, de que el padecimiento adquiere la forma más grave, denominada «cólera seroso» contra la cual es innumerable la serie de remedios propuestos, entre los cuales se distinguen aún por su importancia práctica, los opiáceos en general, y el láudano en particular. Por medio de estos agentes, se aspira á disminuir el flujo intestinal, y por medio de ellos algunas veces se consigue en efecto, moderando así el espesamiento de la sangre, causa próxima de la asfixia, y mejor dicho, de la parálisis cardio-vascular, en la que el enfermo cae muy pronto, cuando la sangre se espesa suficientemente, y por virtud de lo cual no tarda en sobrevenir una verdadera auto-asfixia carbónica, con parésia cardíaca, que pone término al ciclo de la enfermedad, con la vida del paciente. Las inyecciones hipodérmicas de éter, las transfusiones de suero artificial, y las transfusiones sanguíneas,

son los más poderosos recursos con que la ciencia subviene al tratamiento de este último período del cólera; y en verdad que la importancia práctica de tales medios, queda muy atenuada, por la rapidez con que se tramita en general esta última etapa; por la rapidez con que sobrevienen gravísimas lesiones mefalo-medulares, y por lo precipitadamente que llega la parésia cardíaca. Si á esto se añaden las dificultades teóricas y prácticas de aquellas operaciones, principalmente por lo que respecta á las transfusiones, que son en tal caso lo más importante, bien puede asegurarse que tales medios alcanzan muy escaso valor á la cabecera del enfermo.

Expuesta así á grandes rasgos la terapéutica contra el cólera, fácilmente se advierte la deficiencia extrema de nuestros actuales medios contra nuestro actual azote. Así lo demuestran con incontestable elocuencia, las cifras de mortalidad que arrojan nuestras estadísticas y el hecho tristemente elocuentísimo, de que la mortalidad en la epidemia actual, y las cifras recogidas en el país vecino en la última invasión colérica, si no son iguales, es porque superan á las correspondientes de las invasiones coléricas anteriores. Ante la lógica de los números, pues, es permitido asegurar que no se ha realizado progreso alguno en nuestro estadioso siglo, sobre el tratamiento de la enfermedad en cuestión. Serías reflexiones pudieran hacerse sobre este particular, pero no cumple eso á nuestros propósitos, escamados á exponer sencillamente nuestro procedimiento microbista, sin esperar siquiera á que terminen nuestras observaciones en el Hospital de coléricos, cuya sección de hombres está á nuestro cargo, por creer que cumple á nuestra conciencia hacerlo así, ganosos como estamos de adelantar en lo posible, si esto nos fuera dado, la terminación de la epidemia que tan cruelmente se ceba en nuestros convalecientes, y en la inmensa mayoría de las provincias de nuestra querida patria. A reserva de hacer en ocasión oportuna un trabajo adecuado sobre nuestro plan científico, á continuación exponemos nuestro procedimiento operatorio, el cual creemos puede recomendarse por ser completamente inofensivo y sencillo de practicar, y sobre todo, por los notabilísimos resultados obtenidos en estos días en nuestra práctica y en nuestra clínica del expresado hospital, que en junto representan ya cerca de 50 eterizaciones, sin que hayamos tenido el disgusto de perder más que tres de nuestros operados, teniendo llenas nuestras enfermerías de convalecientes, habiendo dado ocho altas, y teniendo próximos á recibirla muchos más, que con todo esto no caben ya en las salas que tenían destinadas en el expresado hospital, y ha sido necesario por ello en el día de hoy ampliar aquel servicio, sin que haya aumentado y sí disminuido el ingreso.

El procedimiento es ó me permito considerarlo como abortivo, empleado dentro de las primeras 24 horas de la invasión. Los enfermos pasan de individuos coléricos á individuos sanos; y de ellos son además dos que recibieron el alta á las 36 horas de su ingreso un enfermo de la casa, atacado ayer, y hoy trasladado á la sala de convalecientes, observación, mejor que convaleciente, como decía esta tarde observándolo, mi ilustrado compañero y amigo el Dr. D. Valentin Barrecheguren, que ganoso de comprobar los éxitos de que le daban cuenta, tuvo la bondad de acompañarme á la visita del Hospital de coléricos. El procedimiento lo considero por el momento como curativo de la enfermedad, en el período llamado de «cólera seroso» y por último en el último período ó período paralítico sorprende la revivificación que en los enfermos se opera, sin que acerca de su real importancia me atreva á formular aun una opinión determinada. Cualquiera que sea el período de la enfermedad en que se presente el enfermo, hago lavar el intestino con un enema abundante de agua carbonosa. Si se trata del período paralítico, que es ya de inminencia mortal, le inyecto ante todo en el tejido celular subcutáneo, tres gramos de éter sulfúrico para reanimar al paciente, lo cual es inmediato. Seguidamente dispongo un enema de 90 gramos de agua almidonada, y 1/2 ó un gramo de láudano, según la edad del paciente. Pasados quince minutos, hago tomar al enfermo una cucharada de jarabe de éter del Codex, que contiene un gramo del medicamento, ó administro, y prefiero esto, de tres á cuatro perlas de éter de Clerhan, sin perder tiempo, procedo luego á la «eterización rectal» base fundamental de mi tratamiento. Esta se ejecuta sirviéndome de un bote á medio llenar de éter sulfúrico puro, á cuya boca se adapta un tapon de corcho perforado para dar paso á un tubo de cristal encorvado, el cual se prolonga mediante un tubo de goma, que debe tener medio metro de longitud, y á cuya extremidad periférica se enchufa el pabe-

llon de una algalia que deba ser resistente, pero no rígida, de los usuales para el cateterismo normal de la uretra. Se introduce el frasco en un baño de María, que se conserva á la temperatura de 30 á 32° centígrados para conseguir sea rápida la evaporación del éter. Así dispuesto el aparato, se engrasa bien la sonda, y se introduce en él recto á la mayor profundidad posible, debiendo cuidar de hacer sin violencia este tiempo de la operación. Introducida así la sonda, el operador procurará que la corriente etérea no se interrumpa, y para ello es preciso se mantenga el baño á la temperatura indicada. Si el enfermo acusa fuertes dolores abdominales, lo cual no es frecuente, bastará para que cesen, la interrupción de la corriente etérea, lo que se obtiene con facilidad, comprimiendo el tubo de goma; pasados los cólicos, debe cesar la compresión del tubo, y los vapores etéreos con ello vuelven á pasar al intestino. Si el enfermo acusa necesidad de defecar, se deberá aconsejar reprima sus deseos, y si esto no es posible, se le deja ir al sibio, y luego se continúa la operación, hasta que el enfermo no acuse sensibilidad cuando se le pallizque. La inteligencia se conserva íntegra; los enfermos acusan una sensación de calor agradable en el vientre, y quedan luego con un ligerísimo eretismo cardio vascular, y en un estado de placentero indiferentismo del que salen trascurridas algunas horas, curados los que fueron sometidos al tratamiento en el primer período de la enfermedad, y animados, alegres y con un aspecto completamente diferente al de los coléricos en tal período, y al que ellos ofrecían antes de la operación.

Sorprendió mi atención desde las primeras eterizaciones, el cambio notable que en el aspecto de la lengua se produce; en personas sanas, no se ven lenguas más limpias que las que ofrecen la mayor parte de los coléricos que fueron eterizados. Sobre este fenómeno llamé la atención de mis ayudantes desde los primeros casos, y creo ha sido uno de los hechos que más han sorprendido á mi amigo el Sr. Barrecheguren en su visita á mis operados. Los vómitos ceden inmediatamente; los calambres desaparecen; el pulso se levanta, y la termo génesis se hace más activa.

El resultado anestésico que marca haber llegado al punto que se desea en la eterización rectal, se alcanza en los niños en 15 ó 20 minutos, en 40 ó 50 en los adultos y se retrasa hasta una hora y más en los viejos. Cuando el método no fué abortivo, y este ecurre solo cuando se acude tarde, es necesario repetir la eterización rectal con todos sus antecedentes, una ó dos veces al día, según el estado del enfermo.

Como bebida usual, se administra á pasto, pero á sorbos, la limonada carboníca refrescada y solo se concede como alimento claros de huevo batidos con azúcar.

¡Ojalá que una práctica más extensa dé valor á estos primeros resultados, y si yo consigo haber sido útil á mis semejantes, consideraré como la mejor inspiración que pudo enviarme el Cielo, la de haber pensado en la «eterización rectal» para el tratamiento del cólera indiano, cuyos estragos en nuestro país y en nuestra querida Granada en este aciago verano, tienen profundamente contristado mi ánimo!

Que mis compañeros me ayuden con sus luces y sus observaciones, y me atrevo á suplicarles además que lleven estadísticas de los que operen por mi procedimiento, para poder así multiplicar el caudal de hechos clínicos sobre el que ha de fundamentarse toda adquisición científica en el terreno práctico, y de este modo podremos cuanto antes pronunciamos en definitiva sobre su valor terapéutico, y cuanto antes también podrá generalizarse el bien que para la humanidad anhelo, si el procedimiento es eficaz como supongo, y de otra suerte renunciará debidamente á esa generosa aspiración y seguiré rogando al cielo penga término pronto á nuestras desdichas.

Dr. José Godoy Rico.
Granada 17 agosto do 1885.

Cartera oficial.

Vacantes.—La titular de médico de Arzús, con 1.630 pesetas, que se solicitará en el término de 30 días.

Subastas.—El 26 del actual se subastará segunda vez en el laboratorio central de medicamentos de Sanidad militar y en los cuarteles de Barroca y Málaga, los lotes 8, 10, 11, 12 y 13 de artículos medicinales para el ejército.—El 29, en el gobierno de Badajoz, y alcaldía de Puebla de Alcocer, el aprovechamiento de yerba de invierno de la dehesa boyal de esta villa, en 13.477 pesetas.—Dentro de 10 días, en el departamento de Cádiz y comandancia de Marina de Málaga, la adquisición de 580 kilogramos de cobre en planchales, en 1.592.—El 1° de setiembre, ante la junta diocesana de Cuenca, la reparación del convento de Francisca de la Concepción de Belmonte, en 4.339'94.—El 3 de id., ante la de Valladolid, la de la iglesia parroquial de Serrada, en 6.164.

Servicio de la plaza para el 18 de Agosto 1885.
—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Enrique Vilchez Gutiérrez, comandante de Antillas.—Jefe de noche para el cuartel de la Merced, (por adelantado) D. Antonio de Casas y Pavan, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 1° capitán de Antillas.—Sargento de Hospital y vigilancia, Santiago.—P. O., el T. C. mayor, Guerrero.

Gastos.

Día 18.—San Agapito, mártir, y Santa Elena, Emperatriz.—Jubileo de las 40 horas en la Iglesia de San Bernardo; á las ocho misa cantada, á las seis rosario, salve y letanía.—En la Catedral á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor.—En las Comendadoras, á las siete, misa y novena de Ntra. Sra. del Tránsito.—En Ntra. Sra. de los Angeles, á la oración, rogativa á María Santísima a San Roque.—En la Magdalena, rogativa á Jesús del Rosario y á Ntra. Sra. de Gracia.—En San Celedonio á Ntra. Sra. de la Salud y á Ntra. Sra. de las Angustias, en su iglesia.—En Santa Catalina de Sena novena á San Joaquín.—En Santa Escolástica, misa de doce á Antonio.—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Consolación, Iglesia de San Matías.—Día 19.—Jubileo de las 40 horas Iglesia de San Bernardo.

+

LA SEÑORA
DOÑA ELVIRA CASCANTE
Y RODRIGUEZ,
viuda de Sagarra,
Y
LA SEÑORITA
D.ª Elvira Sagarra y Cascante,
han fallecido
en los días 17 y 12 del mes actual.

—

Sus desconsolados hijos y hermanos, suplican á sus parientes y amigos rueguen á Dios por sus almas.

+

LA SEÑORA
Doña Maria Francisca Molina
Y ARROYO,
ha fallecido el 17 de agosto.

—

Su Director espiritual, su desconsolada hermana, la baronesa viuda de Toga, sobrina la marquesa viuda del Cadix, sobrinos, primos y de más parientes, suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios Nuestro Señor.

+

PRIMER ANIVERSARIO
DEL ITMO. SEÑOR
D. JOSÉ LOPEZ BARAJAS
Y CUADRADO.
(e. p. d.)

—

A devoción de su señora viuda é hijos estará el jubileo circular de las 40 horas en la Iglesia de San Juan de Dios en los días 21 y 23 del corriente. Todos los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en estos dos días por el eter no descanse del alma de dicho señor, recibirán el estipendio de 10 reales. Su inconsolable viuda é hijos, ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo á Dios.

Laber vacante. Por despedida de su labrador, se arrienda el cortijo de Viter, término de I lora.—En la calle de Gracia, 26, se admiten proposiciones.

Específico contra el cólera.—Londano de Sidetham, Múnera.—Método del Dr. Tanisi.—Véase el prospecto. Cada frasco con cuenta gotas, vale 8 reales.

Société Mutuelle de publicité. Su director Mr. A. Lorette es uno de nuestros correspondientes en París...

D. Manuel Orquela. Cirujano dentista, socio de Medicina de Madrid, participa a sus muchos honorarios...

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSCORRO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieve, situado en la calle de Recogidas...

En la Sultana. Como de costumbre y final de estación, se realizan las novedades existentes a precios fabulosamente baratos...

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Péramo, placeta de los Campos Rápidos. Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas...

LA URBANA.

LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA.

Compañía de seguros sobre la vida, contra accidentes y contra incendios.

Calenturas. Cuartanas, tercianas y setecianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas de Fernandez...

Venta de una casa en la placeta de Beteta, número 8.—En la misma enfermarán.

Blanco, dentista, legalmente autorizado, ofrece a sus clientes el servicio de extraer dientes, muelas y raigones, sin usar la llave inglesa...

Dr. JOSE FERNANDEZ. Cirujano dentista. Ofrece un gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental...

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Coche, número 15...

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL. Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.



EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S.A. ALLEN

para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa...

VINOS FINOS DE FRANCIA.

Por consideracion de amistad, se venden en el depósito de vinos de la Excm. Sra. Viuda de Villanueva é hijos, situado en la Puerta Real...

Table with 4 columns: Vinos de Burdeos, Botella, Vinos de Borgoña, Botella. Lists various wine types and prices.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo...

Table listing services: Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, etc.

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA. tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos...

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR.

procedentes de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanueva é Hijos, premiados en la Exposición Regional de Cádiz...

Table with 4 columns: Vinos, Arb. Bt., Vinos, Arb. Bt., Vinos, Arb. Bt. Lists wine and spirit types and prices.

Aviso importante. Se descuentan 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa, pero no se cambia el líquido en el establecimiento...

Otro importantísimo. Esta casa sigue vendiendo sus vinos a los mismos precios establecidos antes de 1.º de Julio...

Se vende una máquina de coser sistema Wheeler y Wilson, de pie completamente nueva...

La Alhambra. FABRICA DE CERVEZAS, 26, Jardines, 26. Servicio a domicilio. DEPÓSITO CENTRAL 21, CARRERA DE GENIL, 21. Cervecería.

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de S. Liebmann y Compañía de Burdeos...

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP.ª, calle de Mendez Núñez, núm. 57. Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase...

Fábricas de guitarras y bandurrias, de Francisco Ortega Avila, hoy de su viuda, establecida en la calle de Elvira 43, Granada.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE CAMINO, fotografía de Cámara de S. M. Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografías.

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca...

Una exposicion más, un triunfo más.

LA COMPANIA FABRIL SINGER tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la medalla de oro...



Tambien participa al público que toda máquina Singer lleva esta marca de fábrica en el brazo.

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé...

A PENAS 250 SEMANALES LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER, se encuentran en esta poblacion, Zocata, número 40.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO con Hipofosfatos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Graso de Hígado de Bacalao...

- Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resaca. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recolectada por los médicos, se de olor y es tan agradable, de fácil digestión, y la superioridad de sus efectos más delicados.

Dr. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Universidades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.

Sancti Spiritus de Cuba, a 6 de April, 1887. Escoy Sr. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sr. Sr. Scott & Bowne, tengo el placer de haber recibido vuestro libro de oraciones...

Se vende en las principales droguerías y boticas. SCOTT & BOWNE, Quinzana 3.

Se suplica a la persona que se haya encontrado un libro de oraciones, que se extravió en la Catedral hace algunos días, lo entregue en la Acora de Darro núm. 48; y se le gratificará.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS

Capital social, 48.000.000 Rva. efectivas. Primas y reservas, 122.627.814-50 Rva. 21 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital es 42 millones de reales no nominiales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España...

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia...

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España...

La Nueva Funeraria. Esta oficina, abierta a cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ó honras, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida...